



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B.. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la presente **CERTIFICA**, El punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 02** en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca a las 8:00 a.m. del día jueves veintiocho de enero del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en Salón Consistorial de esta ciudad, para celebrar Sesión Ordinaria, presidida por la Vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas Brizuela y con el acompañamiento de los Regidores por su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fanny Jeaneth Sánchez Galo, Saúl Edgardo Juárez Matamoros, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana María Mendieta Matamoros, Lesly Edith Bonilla Robles, Carlos Alberto Gonzales Flores, Miguel Ángel Lagos y Dennis Andonis Corrales Zambrano.-Con excusa el Alcalde Municipal **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**.- Con la asistencia de la Secretaria Municipal Kathy Sobeyda Valdez Ordoñez que da fe.-**1.-2.-3.-4.-5.-6.-7.- LETRA E) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA**: Por unanimidad de votos: Se aprobó la vigencia de las Normas de Administración presupuestaria del año 2020 para el año 2021, en el consta de 23 páginas foliadas.— Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata.- Certifíquese.-Firma y sello Alcalde Municipal. -Firma y sello Secretaria Municipal.-

Extendida en la Ciudad de Choluteca a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno. –

SECRETARIA MUNICIPAL
CHOLUTECA, HONDURAS
KATHY SOBEYDA VALDEZ ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL